INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
MB-MC-36-2023

OBJETO: **"ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ"**

En el municipio de Boyacá, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), fecha según lo previsto en el cronograma del proceso dentro de la selección de MÍNIMA CUANTÍA Nro. **MB-MC-36-2023**, el evaluador, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se permite emitir informe de evaluación una vez efectuada la verificación de la propuesta presentada dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA Nro. **MB-MC-36-2023**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ"**

EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA N. MB-MC-36-2023	
OBJETO: **"ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ"**	
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROPONENTES	
PROPONENTE 1	
TIPO DE PROPONENTE	PERSONA JURÍDICA
NOMBRE DEL PROPONENTE	SOLUCIONES INTEGRALES RMS SAS
NIT.	901406446-3
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 14.500.000,00**
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 14.500.000,00

Seguidamente se procede a revisar la propuesta de menor valor y se verifica los Requisitos Habilitantes, de experiencia y técnicos de los oferentes así:

PROPONENTE 1. SOLUCIONES INTEGRALES RMS SAS, identificado con Nit .N. 901406446-3

DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
VERIFICACIÓN PROPONENTE PERSONA NATURAL		
a) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica	CUMPLE	CERTIFICADOS ORDINARIOS Nº. 234337395 de fecha 02/11/2023 Nº. 234337380 de fecha 02/11/2023 Manifiestan NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
b) Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica	CUMPLE	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN N. 901406644623110221261O de fecha 02/11/2023. Manifiestan NO encontrarse reportado como responsable fiscal.

c) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	CUMPLE	Adjunta certificado de fecha 02/11/2023 donde Manifiestan NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
d) Antecedentes del REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	Adjunta certificado No.77190679 de fecha 02/11/2023 donde Manifiestan NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
A). CARTA DE PRESENTACIÓN Si el proponente es una persona jurídica la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad.	CUMPLE	Adjunta documento debidamente firmado por el proponente.
B). Registro único tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO CON NUMERO DE FORMULARIO, 14934241349
C). Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007) para lo cual deberá anexar FORMATO 8 diligenciado.	CUMPLE	ADJUNTA FORMATO DILIGENCIADO
D). Fotocopia de la cedula de Ciudadanía, persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	CUMPLE	ADJUNTA COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
E) Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio; cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen. El certificado deberá contener la siguiente información: •En el desarrollo de las actividades 4755 cuya inscripción como actividad lleve desempeñando el proponente como mínimo tres (3) años.	CUMPLE	ADJUNTA CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA, FECHA DE MATRICULA: 23/07/2020, CUMPLE CON ACTIVIDAD EXIGIDA

G). Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades. FORMATO No. 5	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.
H) Declaración juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con entidades estatales para persona jurídica FORMATO Nº 6	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.
I). Declaración juramentada sobre ausencia de multas y sanciones con entidades estatales para persona natural FORMATO Nº 7	N/A	
K). Oferta económica FORMATO No. 3.	CUMPLE	ADJUNTA DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, AVALADO POR EL PROPONENTE Y AJUSTADA AL PRESUPUESTO OFICIAL
L). Formato 2 características uniformes	CUMPLE	Adjunta formato 2 debidamente diligenciado
CAPACIDAD JURÍDICA		**CUMPLE**

El Oferente**,** SOLUCIONES INTEGRALES RMS SAS, identificado con Nit .N. 901406446-3, **CUMPLE** con todos los requerimientos de capacidad jurídica exigida en invitación pública.

2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA La información se extracta de las certificaciones, actas y contratos aportados, así:				
EXPERIENCIA				
REQUISITO	**DOCUMENTO**	**VALOR TOTAL**	**ADMISIBLE/ NO ADMISIBLE**	**OBSERVACIÓN**
EXPERIENCIA (Admisible/No Admisible) El proponente deberá demostrar la ejecución un (1) contrato, ejecutado y liquidado, cuyo objeto contemple el	CONTRATOS	VALOR	ADMISIBLE	
	Adjunta Certificación del contrato de suministro, Objeto: ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y REMANUFACTURARON DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA DOTAR Y APOYAR PROCESOS FORMATIVOS DE LA	55.000.0000	ADMISIBLE	NINGUNA

suministro y/o venta de instrumentos musicales, cuya sumatoria sea igual o superior a 2.0 veces el presupuesto oficial, se demostrará mediante el soporte de certificación y/o acta de recibo, acta de liquidación y contrato.	ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE CHAMEZA CASANARE			
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA			**ADMISIBLE**	

Se declara la propuesta de la Oferente SOLUCIONES INTEGRALES RMS SAS, identificado con Nit .N. 901406446-3, es **ADMISIBLE** en la Verificación de Experiencia y perfil del contratista.

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
VALOR $ $ 14.500.000,00	X	
MENOR VALOR	**CUMPLE**	

4. CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez efectuada la VERIFICACIÓN de la Propuesta presentada por SOLUCIONES INTEGRALES RMS SAS, identificado con Nit .N. 901406446-3, el evaluador verifica que el ofrecimiento **CUMPLE Y HABILITA** con todas las condiciones de la Invitación Publica Nº **MB-MC-36-2023**

5. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

El evaluador, valoró la información presentada de las anteriores propuestas, por tanto se expide el informe de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas el cual permanecerá a disposición de los participantes en la página web https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do, por el término de 1 día hábil, según cronograma del proceso.

6. FIRMEZA DEL INFORME DE EVALUACIÓN
7.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación, el delegado para la evaluación recomienda al ordenador del gasto **ACEPTAR** la oferta presentada por SOLUCIONES INTEGRALES RMS SAS, identificado con Nit

.N. 901406446-3,, por encontrarse **HABILITADA** la propuesta, dentro del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N°. **MB-MC-36-2023** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ"**

Para constancia se suscribe en el Municipio de Boyacá, siendo las dos de la tarde (04:30 pm) del veintidós (22) de noviembre del año de dos mil veintitrés (2023)

(ORGINAL FIRMADA)
MIGUEL ÁNGEL HUERTAS PINEDA
Secretaria Gobierno